

# COMERCIO Y TURISMO

## MERKATARITZA ETA TURISMOA

### **Agrupación Puentesina, señalaba en su Programa del 2.007:**

*La política general sobre Comercio y Turismo se marca desde el Gobierno de Navarra y poco podemos hacer al respecto. Sin embargo, en lo local hay muchas cosas por hacer.*

*Pese al gran número de visitantes que recibe Puente la Reina/Gares año tras año, todo el comercio está en una más que evidente crisis. Entre otras cosas, tal vez una comparación entre el número de bares y restaurantes que hay hoy con el de hace unos años sea de lo más claro. Los establecimientos más importantes han hecho una apuesta por la calidad tal vez no suficientemente conocida y valorada. Puente tiene dos hoteles con la "Q" de calidad y otro dentro de la prestigiosa cadena Relais Chateau.*

*Por otro lado, el efecto de la Autovía y los cambios en algunos hábitos de consumo están poniendo en riesgo el comercio tradicional de nuestro pueblo, sin el que Puente no sería lo mismo. No podemos perder de vista que nuestro pueblo es la cabecera comercial del Valle y que esto es algo ligado a las señas de identidad de Puente.*

*Algunas de nuestras propuestas son:*

- \* Cuidar y mimar el Casco Histórico para que tenga una imagen atractiva que realce todo lo bueno que hay en él y por lo que es una visita obligada de tantos turistas y peregrinos.*
- \* Apoyarse en los valores culturales propios para hacerse atractivo al turista (no sólo al peregrino). Rotular adecuadamente los lugares de interés histórico, cultural y de patrimonio; crear recorridos por el entorno de Puente, en colaboración con otros pueblos del Valle, llegando a un público mucho más amplio: oferta gastronómica, de productos de la tierra, tradiciones, fiestas...*
- \* Creación de un espacio comercial adecuado para que los productores locales (hortelanos, artesanos, de repostería ecológicos...) puedan dar salida a sus productos de calidad y atraigan además un tipo de turismo que beneficie a todos.*
- \* Tener en cuenta los momentos de interés turístico a lo largo del año a la hora de preparar un calendario de actividades en el que involucrar a los colectivos del pueblo.*
- \* Diseñar una estética uniforme e integrada en el entorno para la rotulación y en el mobiliario urbano. Se podría lanzar un concurso de ideas, por ejemplo.*
- \* Utilización del río como espacio de ocio con la creación de un paseo del Arga.*

### **AL FINAL DE ESTOS AÑOS TENEMOS:**

- Aparte de los "avisos" de prohibido el estacionamiento en la Plaza y la Calle Mayor ¿Cuáles son las actuaciones municipales de cara a "cuidar y mimar" el Casco Histórico?.
- Seguimos sin determinación, ni aún menos con acondicionamiento, de recorrido alguno en el término municipal y eso que se prestan a ello parajes como "Gomacín-El Monte", "La Nequea", ... y/o el propio "Camino de Santiago".
- Ya lo de la oferta gastronómica (con los recientes cierres de establecimientos), o lo de productos de la tierra (cuando no se ha hecho nada respecto a la defensa de los productos de Puente, dejando introducir lo producido en cualquier lugar y por cualquiera, aunque no ostente la cualidad de agricultor/hortelano y que la tierra de cultivo no sea mayor que el tiesto que tiene en la ventana de su casa).

- Lo de la rotulación está muy bien, pero alguien se ha molestado en modificar las determinaciones del famoso “Pepri” porque lo elegido era contrario a tales determinaciones, aunque, total, como estas se aplican según a quien es mejor olvidarse (¿Por qué no se revisan los letreros del Paseo, o de la c/ Cortes de Navarra, ....? ¡A algunos, que tuvieron la “decencia” de solicitar permiso se les denegó, y otros, que omitieron tal trámite, ostentan con “descaro” sus irregulares letreros!).
- ¿Sabe alguien que el único mobiliario colocado en el Casco Histórico lo fue mediante una subvención, solicitada y concedida, en la legislatura anterior?
- s contrario a Siguiendo unas de las indicaciones señaladas por la “Cámara de Comptos” (si esas que Ag. Puentesina exigía se siguiesen a “rajatabla”), y ello en orden a establecer una cesión de uso de locales y otorgamiento de subvenciones de una forma correcta, se formalizó y documentó, conforme a las determinaciones legales, un expediente de Registro Municipal de Asociaciones y Colectivos, procedimiento ¿Cuántas Entidades han formalizado su inscripción?, parece ser que sólo una de ellas, y ¿No habrá sido por la nula actuación e inexistente interés del propio Ayuntamiento en que tal Registro se cumplimentase?.
- ¡Respecto al paseo natural del Río Arga!, decir que no basta con señalarlo en el Programa en este apartado, o en el de “Medio Ambiente” que también se contiene, si no que para tener este Paseo lo que hay que hacer es ¡PONERSE MANOS A LA OBRA! y prometer menos.